

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL CENTRO DE SALUD B CAÑAR

DR. JORGE MURILLO GUEVARA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2020

RUC: 0360014610001



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01

FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019

**VERSIÓN:** 1.0 **PÁG:** 2 de 7

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### CENTRO DE SALUD B CAÑAR

#### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Contenido

Int	ro	ducciónducción	3
Re	su	men Ejecutivo	3
1.		Cobertura Institucional	3
2.		Logros alcanzados	4
3.		Implementación de políticas públicas para la igualdad	4
â	Э.	Políticas públicas interculturales	4
ŀ	э.	Políticas públicas generacionales	4
(	Э.	Políticas públicas de discapacidades	4
(	d.	Políticas públicas de género	4
(	€.	Políticas públicas de movilidad humana	5
4.		Objetivos Institucionales	5
5.		Ejecución programáticas y presupuestaria	5
6.		Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	6
7.		Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	6
8.		Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la	3
Fui	nc	ión de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado	6



### INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019

**VERSIÓN:** 1.0 **PÁG:** 3 de 7

#### Introducción

A partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas, con el único propósito de brindar una excelente atención a la ciudadanía. Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del proceso de "Rendición de Cuentas", el Centro de Salud Tipo B IESS se enmarca a este proceso el mismo que se indica a continuación las acciones realizadas en beneficio a la comunidad.

#### Resumen Ejecutivo

El presente informe es para dar a conocer las acciones más importantes realizadas durante el año 2020 en el Centro de Salud B Cañar, la unidad cuenta con la siguiente cartera de servicios; Medicina General, Medicina Familiar, Ginecología, Pediatría, Odontología, Odontopediatría; así como también rehabilitación física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, imagenología, farmacia, laboratorio clínico y el área de urgencias. Por lo que los afiliados ya no tienen que trasladarse a otras ciudades para atenciones de especialidades ya que también se cuenta con el servicio de ecografías ginecológicas y radiografías.

La implementación del Centro de Atención al Adulto Mayor con la creación de espacios de atención médica, psicología, ocupacional y actividades físicas y lúdicas.

El año 2020 ha sido un año con muchos cambios en todos los ámbitos por la pandemia del virus COVID-19 por lo que se implementó el área de triaje para el ingreso de pacientes a la Unidad, también el área de Sintomáticos Respiratorios y el área de toma de muestras Hisopados Nasofaríngeos

#### 1. Cobertura Institucional

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) en su nuevo y moderno Centro de Salud Tipo B se benefician alrededor de 29841 personas de los Cantones Cañar con sus 12 parroquia y comunidades y los cantones El Tambo, Suscal con sus comunidades además de los 9 dispensarios del seguro social campesino.

La atención será de Lunes a Viernes desde las 07:00 hasta las 19:00 (12 horas), Sábados, Domingos y feriados 7:00 a 15:30 (8 horas) lo que ayudará a descongestionar la demanda que actualmente se registra en las unidades médicas de las provincias de Cañar y Azuay.

Detalle personas atendidas en 2020 (cuadro 1)



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN VERSIÓN: 1.0

**PÁG:** 4 de 7

INFORME DE RENDICION DE	CUENTAS

COBERTURA		Nro. USUARIOS	MASCULINO	FEMENINO
Cañar, E	Ξ	29841	13586	16255
Tambo y Suscal.				

(Cuadro 1)

#### 2. Logros alcanzados

Durante el año 2020 con la pandemia COVID-19, se ha podido controlar la atención a los afiliados portadores del virus con la implementación del área de triaje, área de atención para sintomáticos respiratorios, y el área para toma de muestras Hisopados Nasofaríngeos, evitando así aglomeraciones y malestar entre los afiliados.

#### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### a. Políticas públicas interculturales

Acceso a atención médica a personas Quichua hablantes del cantón Cañar y sus alrededores

#### b. Políticas públicas generacionales

Se crea el Centro de Atención al Adulto Mayor con la implementación de espacios de atención médica, psicología, ocupacional y actividades físicas y lúdicas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida con Entrega de medicación a domicilio a pacientes adultos mayores y personas con enfermedades crónicas

#### c. Políticas públicas de discapacidades

Atención prioritaria las personas con discapacidad no esperan mucho tiempo para ser atendidos, reciben atención médica con calidad y calidez de manera inmediata

#### d. Políticas públicas de género

Concientización de los tipos de violencia contra la mujer, reconocimiento a las mujeres que trabajan en la unidad.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0

#### e. Políticas públicas de movilidad humana

No se registran políticas públicas de movilidad humana.

#### 4. Objetivos Institucionales

Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.

Al obtener todos los objetivos institucionales se pretende incrementar la producción, y reducir costos, para brindar un servicio óptimo a los afiliados.

#### 5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Detalle del presupuesto ejecutado del Centro de Salud Tipo B Cañar.

PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
1223509	1160607,37	0,94858916

#### (Cuadro 2)

Se ejecuta el 94% del presupuesto asignado

Se ha cumplido de igual manera con la ejecución de POA (Plan Operativo Anual) con el fin de abastecer al 100 % a la unidad de salud en todas las áreas. (cuadro 3)

Total planificado	Total cumplido	% Cumplimiento
164809,11	116286,57	0,705583386

(Cuadro 3)



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	<b>VERSIÓN:</b> 1.0 <b>PÁG:</b> 6 de 7

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
nfima Cuantía	33		33	72042,84	
ublicación					
icitación					
subasta Inversa Electrónica					
Procesos de Declaratoria de Emergencia	5		5	20972,98	
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
ista corta					
Producción Nacional					
erminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	1		1	1250	
Catálogo Electrónico	10		10	22020,75	
Cotización					
erias Inclusivas					
Otras					

#### (Cuadro 4)

Los principales procesos de contratación del año 2020 fueron.

- ✓ Servicio de limpieza general y hospitalaria.
- ✓ Servicio de seguridad y vigilancia.
   ✓ Servicio de recolección y gestión de materiales biopeligrosos.
   ✓ Adquisición de medicamentos.
- ✓ Adquisición dispositivos médicos de uso general.
- ✓ Adquisición insumos odontológicos.
- ✓ Adquisición de materiales de oficina
- ✓ Servicio de mantenimiento de los vehículos institucionales
- 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se registra ningún tipo de enajenación ni donación.

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

No existen recomendaciones ni dictámenes.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01 FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019 VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 7

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: Belén Torres M.	NOMBRE: Jorge Murillo g.
CARGO: Oficinista	CARGO: Director Médico CSB CAÑAR